

# Una víctima de ETA reclama a la UE que se investigue su atentado

El teniente de la Guardia Civil Miguel Ángel Madariaga critica que se ha archivado su caso, del que se cumplen 41 años.

---

ACTUALIZADA 31/1/2020 A LAS 02:00

**RAMÓN J. CAMPO**

---





Miguel Ángel Madariaga, al salir de la entrevista con el etarra Kepa Pikabea en marzo de 2014. | **G.Mestre**

El teniente de la Guardia Civil Miguel Ángel Madariaga, víctima de ETA, se ha visto obligado a reclamar ante el defensor de la Unión Europea ya que en España no se investiga su caso, del que se cumplen 41 años el próximo lunes. Zaragozano, resultó herido muy grave en un ametrallamiento en la casa cuartel de Andoain y murió un guardia a su lado. Ha informado en una carta a la UE de que la Audiencia Nacional archivó su investigación en 2014, y que no ha avanzado a pesar de que él se entrevistó con el etarra Kepa Pikabea Ugalde en la cárcel Zaballa, y el contenido de esa conversación fue considerada «secretada» y no se ha transcrito.

La Asociación de Víctimas del Terrorismo Dignidad y Justicia, que preside Daniel Portero, acaba de conseguir que el Parlamento europeo anuncie la creación de una comisión de investigación en octubre de 2020 sobre la actuación de España en los 379 asesinatos de ETA que están sin resolver. Está previsto que un grupo de parlamentarios europeos se desplace a España en las próximas semanas para entrevistarse con algunas de las víctimas.

En esta coyuntura, el oficial aragonés ha agradecido al Centro de Contacto Europe Direct su respuesta muy rápida al acoger su carta exponiendo su atentado. Detalla que aunque ocurrió el día 3 de febrero de 1979 está sin prescribir, a pesar de que las pruebas estaban desde 1980. Añade que en 2006 el Ministerio Fiscal reconoció la autoría del comando que cometió el atentado. En 2012, se imputó a dos miembros del comando, sin que se llegara a juzgar a ninguno. «Creo que a uno de ellos, Pikabea Ugalde, como era un pilar de la Vía Nanclares, sin un motivo, ni causa justificada, se le permitió declarar como imputado por videoconferencia y por carta», critica la víctima.

Además, denuncia a la UE que ha habido más política que justicia en su caso porque su encuentro con el etarra en la prisión no se consideró como prueba, ni le han permitido acceder a su contenido, aunque es investigación.